

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

45.245/07. **Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria, de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-113-07.**

A los efectos previstos en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (B.O.C. de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

«CR Cereceda y sus LMT subterráneas 12/20 kV de alimentación».

Peticionario: Electra de Viesgo Distribución, S.L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cereceda, T.M. de Rasines.

Finalidad de la instalación: La función que desempeña el centro de reparto es la de poder maniobrar de forma casi inmediata en la red de distribución ante cualquier evento que se produzca en la red. El manejo será realizado a distancia gracias al telemando vía radio que lleva incorporado este CR. Disminuyendo de esta forma el TIEPI y mejorando la calidad del servicio eléctrico en la comarca.

Características de la instalación:

LMTS CR Cereceda a Línea Aérea Marrón:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud de la línea: 20 metros.

N.º de circuitos: 1.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x240 mm cuadrados Al.

Origen de la línea: CR Cereceda (proyectado).

Final de la línea: Apoyo metálico AV-20774 (existente).

LMTS CR Cereceda a Línea Aérea Lombera:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud de la línea: 20 metros.

N.º de circuitos: 1

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x240 mm cuadrados Al.

Origen de la línea: CR Cereceda (proyectado).

Final de la línea: Apoyo metálico AV-20774 (existente).

LMTS CR Cereceda a Línea Aérea Ramales:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud de la línea: 20 metros.

N.º de circuitos: 1.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x240 mm cuadrados Al.

Origen de la línea: CR Cereceda (proyectado).

Final de la línea: Apoyo metálico AV-20774 (existente).

Centro de Reparto:

Denominación: CR Cereceda.

Aislamiento: 24 kV

Tensión: 12 kV

Tipo: Prefabricado de hormigón panelable.

Celdas de línea: 3 modulares motorizadas prefabricadas.

Presupuesto: 33.014,61 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos

y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, n.º 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 3 de abril de 2007.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal: Rasines

Finca n.º	Titular	Dirección	Municipio	Pol.	Par.	Afecciones					Naturaleza
						Metros lineales vuelo	Metros de canalización subterránea	S.P. (m²)	O.T. (m²)	Caseta S.E. (m²)	
1	Luisa Carmen Gil Pando.	B.º La Gerra, s/n. 39860 Rasines (Cantabria).	Rasines.	16	21	—	4,00	16	16	5,85	Pastizal.
2	Ana Fernández Saiz.	B.º La Gerra, n.º 6. 39860 Rasines (Cantabria).	Rasines.	16	23	—	—	—	—	5,85	Pastizal.

SP = Servidumbre de paso.

OT = Ocupación temporal.

SE = Superficie expropiada en pleno dominio (superficie de apoyo).

UNIVERSIDADES

45.224/07. **Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos 2004020787 de fecha de expedición 30 de septiembre de 2003 de Sara Vayá Alonso a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 18 de junio de 2007.—El Decano, José Ramos López.

45.225/07. **Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos

1996065508 de fecha de expedición 15 de abril de 1994 de D.ª María Inés Redondo Gascón a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 19 de junio de 2007.—El Decano, José Ramos López.

45.251/07. **Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social con número de Registro Nacional de Títulos 1999077645 de fecha de expedición 19 de octubre de 2007 de María Celeste Romero Mira a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 20 de junio de 2007.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.